

CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL 2011
RESOLUCION NRO. – 010-10
(Diciembre 1 de 2010)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMAN LOS GRUPOS Y SE DETERMINA EL SISTEMA DE JUEGO Y CLASIFICACION PARA EL **CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL 2011**.

EL COMITE EJECUTIVO de la DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO - DIFUTBOL- en uso de las facultades legales especialmente las conferidas por los Artículos 7 y 8.lit.d de los Estatutos y II.num.2.lit.f y VII.num.1 de los Reglamentos de Campeonatos Nacionales,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Con criterio exclusivamente TECNICO, ADMINISTRATIVO y ECONOMICO, y para efectos de la realización de la FASE ELIMINATORIA del CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL 2011, se conforman los siguientes grupos y se establece el siguiente sistema de **JUEGO y CLASIFICACION** con las LIGAS DEPORTIVAS que confirmaron su participación, y que 15 días antes de la iniciación del evento, se encuentren en PLENO USO DE SUS DERECHOS de acuerdo a la Ley 181/95 y al Dto.1228/95.:

GRUPO UNO
SEDE: FACATATIVA
FECHA : FEB.27 A MAR-6
CUNDINAMARCA
BOGOTA
BOYACA
GUAVIARE
META
VAUPES

GRUPO DOS
SEDE FLORENCIA
FECHA: FEB.27 A MAR.6
CAUCA
CASANARE
CAQUETA
HUILA
NARIÑO
VALLE

GRUPO TRES
SEDE SANTA MARTA
F: FEB.27 A MAR.6
SANTANDER
ARAUCA
CORDOBA
MAGDALENA
NORTE SANT.
SAN ANDRES

GRUPO CUATRO
SEDE IBAGUE
FECHA: MAR.6 AL 13
TOLIMA
ANTIOQUIA
CHOCO
QUINDIO
RISARALDA
VICHADA

GRUPO CINCO
SEDE RIOHACHA
FECHA: MAR.7 AL 13.
GUAJIRA
ATLANTICO
BOLIVAR
CESAR
SUCRE

PARAGRAFO: Los ANTERIORES GRUPOS por causas de FUERZA MAYOR INSUPERABLE, pueden ser MODIFICADOS por DIFUTBOL.

RESOLUCION NRO.010-10

NACIONAL INFANTIL

2

ARTICULO SEGUNDO : Cada uno de los precitados GRUPOS jugará la FASE CLASIFICATORIA a UNA SOLA VUELTA TODOS CONTRA TODOS, en las SEDES FIJAS y las FECHAS previstas en el artículo anterior.-

ARTICULO TERCERO: De cada grupo CLASIFICARAN los DOS PRIMEROS equipos.- Los 10 equipos clasificados serán distribuidos en 2 grupos para la realización de la FASE SEMIFINAL , que se JUGARA también en SEDE FIJA previamente determinada por DIFUTBOL.- Esta FASE se jugará entre el 27 DE MARZO y el 3 DE ABRIL.-

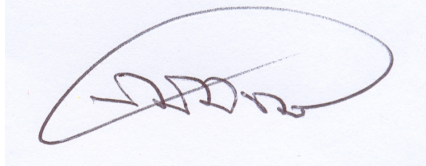
ARTICULO CUARTO: De cada uno de los grupos de la fase SEMIFINAL, clasificarán los TRES (3) PRIMEROS EQUIPOS para la GRAN FINAL, que se jugará en SEDE FIJA previamente determinada por DIFUTBOL.- Esta fase se jugará entre el 17 y 24 DE ABRIL.-El sistema de juego de ésta fase, puede ser modificado por DIFUTBOL.

ARTICULO QUINTO: Las INSCRIPCIONES ORDINARIAS vencen DIEZ DE FEBRERO y las EXTRAORDINARIAS EL 18 DEL MISMO MES.- Estas últimas tendrán un COSTO ADICIONAL del 100% SOBRE EL VALOR INICIAL.

PARAGRAFO: En cumplimiento de la normatividad deportiva, solo podrán PARTICIPAR las LIGAS que en la fecha FEBRERO 19 de 2011, tengan VIGENTE su RECONOCIMIENTO DEPORTIVO y se ENCUENTREN a PAZ Y SALVO por todo concepto con DIFUTBOL.

ARTICULO SEXTO: Enviar copia de la presente Resolución a COLFUTBOL, a las Ligas afiliadas , a los demás Organismos Deportivos competentes y a la prensa deportiva nacional.

Bogotá DICIEMBRE 1 de DOS MIL DIEZ (2010)



ALVARO GONZALEZ ALZATE
Presidente

TULIO EFREN RAMIREZ HURTATIS
Secretario